

## **DGN ES EL GANADOR DE LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN CHIHUAHUA**

- **Concluye el segundo proceso de licitación para distribuir gas natural**
- **Alcanzará una cobertura de más de 51 mil clientes**
- **El proyecto implica una inversión de alrededor de 46 millones de dólares**

**México D.F. a 19 de marzo de 1997.-** El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía dio a conocer el nombre del ganador del proceso de licitación para obtener el primer permiso de distribución de gas natural en las zonas geográficas de Chihuahua, Cuauhtémoc-Anáhuac y Delicias, Chihuahua.

Luego de un cuidadoso estudio de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que superaron la etapa técnica, la CRE resolvió que la oferta de Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, S de R.L. de C.V. (DGN) es la ganadora del permiso de distribución para esas zonas geográficas.

La CRE verificó que todas las ofertas cumplieran con el requisito de congruencia entre la información técnica y la económica. Las empresas tuvieron la opción de presentar hasta tres propuestas económicas, que la CRE ordenó de menor a mayor, en función de la tarifa promedio, dando como resultado el siguiente cuadro:

### OFERTAS ECONOMICAS

PROPUESTAS	TARIFA* PROMEDIO (P0) dólares/Gcal**	COBERTURA (CLIENTES)
DGN I	1.30	51,453
DGN II	1.31	53,925
REPSOL I	1.62	50,264
REPSOL II	1.66	52,875
RESPOL III	1.71	55,705

NORAM-GUTSA I	2.61	55,000
---------------	------	--------

\* Tarifa de distribución propuesta --no incluye precio del gas.

\*\*1m3= 0.009121 Gcal=0.3619 Therm; 1 Therm= 100,000 BTU's

De la lectura del cuadro anterior se desprende que la oferta con el menor ingreso máximo fue la presentada por Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, S. de R.L. de C.V, cuya propuesta económica consiste en una tarifa promedio de 1.30 Dólares por Gcal. y una cobertura de 51,453 clientes.

Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, S. de R.L. de C.V. (DGN) gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y sobre la recepción, conducción y entrega de gas dentro de la zona. DGN está formada por tres importantes consorcios nacionales e internacionales, cuya amplia experiencia permitirá a México aprovechar tecnologías de punta en la industria y garantizar la seguridad de los sistemas de distribución:

Próxima: Empresa mexicana conformada por inversionistas de Baja California. Tiene importantes proyectos de inversión en la región de Mexicali y en el resto del país.

Enova-San Diego Gas & Electric: Fundada en 1881, da servicio eléctrico a más de un millón de usuarios en el condado de San Diego y la parte sur del condado de Orange, ambos en el estado de California. También cuenta con amplia experiencia en la distribución de gas natural en el sur de California y con un extenso sistema de distribución que suministra gas natural a más de un millón de usuarios en Estados Unidos.

Pacific Enterprises: Empresa dedicada a la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural. A través de su subsidiaria Socalgas, cuenta con 4.7 millones de clientes de gas natural y opera sistemas de almacenamiento en el oeste de Estados Unidos.

El sistema de distribución en las zonas geográficas de Chihuahua, Cuauhtémoc-Anáhuac y Delicias será el segundo proyecto de distribución de gas natural en México al que se otorga permiso para operar, bajo la nueva regulación. Este sistema proveerá, a las zonas geográficas, opciones energéticas económicas y más amigables con el ambiente, lo que sin duda fomentará la competitividad de la industria local y habrá de satisfacer las necesidades de los habitantes de las ciudades de Chihuahua, Ciudad Cuauhtémoc, Anáhuac y Delicias.

En su propuesta, DGN manifestó que, al quinto año de operación, la red de ductos del sistema de distribución tendrá una longitud de mil 168 kilómetros. En ese lapso, el consumo de gas natural en las zonas geográficas que comprende esta licitación ascenderá a casi 530 millones de metros cúbicos por año, de los cuales, aproximadamente 413 millones se destinarán a uso industrial, 92 millones a uso residencial y 23 millones serán aprovechados por el comercio. Asimismo, la propuesta de DGN prevé que la inversión necesaria para el desarrollo del sistema de distribución de gas será de aproximadamente 46 millones de dólares.

Esta es la primera vez que un proceso de licitación incluye la transferencia de activos de distribución de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB). Así, DGN deberá pagar 3.1 millones de dólares por 27.7 kilómetros de ductos de distribución, propiedad de PGPB.

DGN fue seleccionada de un total de cinco participantes que respondieron a la convocatoria de la CRE. Los consorcios restantes están formados por las siguientes empresas:

- NorAm Energy de México, S.A. de C.V. y Corporación GUTSA, S.A. de C.V.;
- Gas Natural de Latino América y Repsol México, S.A. de C.V.
- Distribuidora de Gas del Norte S.A. de C.V.
- Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V. y Public Service Company of New Mexico

Esta es la segunda vez que Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, S. de R.L. de C.V. gana una licitación de este tipo. En agosto de 1996, se anunció el fallo del primer proceso de licitación para un permiso de distribución de gas natural en el país. Dicho proceso se desarrolló para la zona geográfica de Mexicali, y DGN presentó la oferta con una tarifa promedio (Po) más baja (1.14dólares/Gcal) y una cobertura de 25 mil 346 clientes.

###

**Contacto: Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**  
**e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**